

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006-2018-00543-00

Se pone en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes, el oficio No. 20210050100737181, proveniente de la Defensoría del Pueblo.

Notifíquese;



Juan Sebastián Villamil Rodríguez

Juez.

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 051 DEL 08 DE ABRIL DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA